Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear | ···

RADICAR CUENTA 3 CD-861-2022 JENNIFER ORREGO

V

Vilma Rocio Alarcón Bambagüe
Para: Jennifer Andrea Orrego Perez
CC: Carlos Garrid Rivera Ospina; Claudia Yamile Suarez Poblador

Mar 07/06/2022 15:12

ABRIL.pdf 73 KB | CD N°3-861-2022 DE ABRIL.... 233 KB | marzo.pdf 414 KB

Mostrar los 4 datos adjuntos (1 MB) | Guardar todo en OneDrive - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible | Descargar todo

Jennifer, radicar cuenta 3 tener en cuenta la circular radicación de cuenta del año 2022.

Revisar
El modo del envío del correo recuerda q es con copia al supervisor y a mí ya que debo aprobar el porcentaje de ejecución.
El asunto q estipularon y cómo van los adjuntos recuerda que es un solo pdf.

Soporte Pago N° 3 CT 861 de 2022

Quedo atenta

Vilma Rocio Alarcon
Contratista
Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
Conmutador (571) 3323400
Calle 37 No. 8 - 40

minambiente.gov.co

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear | ···

RE: INFORME DE SUPERVISIÓN PAGO # 3 CONTRATO N° 861 del 2022 JENNIFER ANDREA ORREGO PEREZ,

CM

Cuentas MADS
Para: Jennifer Andrea Orrego Perez
CC: Carlos Garrid Rivera Ospina; Vilma Rocio Alarcón Bambagüe

Mar 07/06/2022 16:37

Cordial saludo,

Su cuenta de cobro fue recibida en el Grupo de Cuentas y Contabilidad, Su número de radicado es:

22/06/07	04:36:00 PM	2022-4108

Lo anterior, para que usted pueda cargar su informe en el SECOP II, esto no quiere decir que esté aprobado teniendo en cuenta el plazo que se tiene para revisión, se le estará enviando correo en caso de presentarse alguna inconsistencia.

Cordialmente,

De: Jennifer Andrea Orrego Perez <NAJaimesG@minambiente.gov.co>
Enviado: martes, 7 de junio de 2022 15:25
Para: Cuentas MADS <cuentas@minambiente.gov.co>
Cc: Carlos Garrid Rivera Ospina <CRivera@minambiente.gov.co>; Vilma Rocio Alarcón Bambagüe <VAlarcon@minambiente.gov.co>
Asunto: INFORME DE SUPERVISIÓN PAGO # 3 CONTRATO N° 861 del 2022 JENNIFER ANDREA ORREGO PEREZ,

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	**INFORME PERIÓDICO/FINAL DE SUPERVISIÓN E INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA (CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN)** **Proceso**: Contratación	MADSIG Sistema Integrado de Gestión
Versión: 02	**Vigencia:** 2/08/2021	**Código**: F-A-CTR-55

Dependencia:	DIRECCIÓN DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	**Fecha del informe:**	7/06/2022

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre / Razón Social	JENNIFER ANDREA ORREGO PEREZ				
Identificación	1098656329				
Correo	jenniferorrego87@gmail.com	**Celular**	3123413721	**Extensión**	1105

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Contrato No.	CD-861-2022	**CDP No.:**	2522	**N° RP:**	108022
Objeto del contrato	Prestación de servicios de apoyo a la gestión de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para adelantar el apoyo en la evaluación técnica, desde el componente biótico, de las solicitudes de sustracción de reservas forestales nacionales con énfasis en el sector minero, así como de la procedencia del otorgamiento de contratos de derechos de uso y el seguimiento a las obligaciones derivadas de los actos administrativos que viabilizan la sustracción.	**Tipo de Informe**	Periodico		

Pago a realizar	3	**de**	11	**Periodo a pagar**	Abril del 2022	**Plazo de ejecución**	11 Meses
Fecha de suscripción	28/01/2022			**Fecha de iniciación**	1/02/2022	**Fecha de terminación**	30/12/2022
Fecha de aprobación de la póliza	31/01/2022			**Inicio de cobertura de la ARL**	1/02/2022		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Honorarios

Valor Inicial:	$	52.769.475
Adición No.		
Reduccion		
Valor Total:	$	52.769.475
Valor Pagado	$	9.594.450
Saldo pendiente por ejecutar	$	43.175.025

Porcentaje de avance	27%

VALOR PAGOS REALIZADOS

PAGO No. 1	PAGO No. 2	PAGO No. 3	PAGO No. 4	PAGO No. 5	PAGO No.6	PAGO No. 7	PAGO No. 8	PAGO No. 9	PAGO No. 10
$ 4.797.225,00	$ 4.797.225,00								
PAGO No. 11	**PAGO No. 12**	**PAGO No. 13**	**PAGO No. 14**	**PAGO No. 15**	**PAGO No. 16**	**PAGO No. 17**	**PAGO No. 18**	**PAGO No. 19**	**PAGO No. 20**

Beneficios tributarios (Anexar soportes unicamente primera cuenta)	Medicina prepagada	Dependientes	Interes de vivienda	Cuenta AFC (si aplica)	Ahorro voluntario en pensiones (si aplica)
		SI___ NO_X__			

VALOR AUTORIZADO A PAGAR:	$ 4.797.225

Abono en cuenta No.	**007380779954**	**Banco**	**DAVIVIENDA**	**Tipo de cuenta**	**Ahorros**

INFORMACIÓN EJECUCIÓN USOS CATÁLOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL - CCP

USOS OBJETO GASTO CCP	DESCRIPCIÓN OBJETO GASTO	VALOR
RP 15-C-3202-0900-6-0-3202001-02-A-02-02-02-008-003-09--	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.	$ 4.797.225,00
		$ -
		$ -
		$ -
		$ -
TOTAL		$ 4.797.225,00

INFORME DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Para el cumplimiento de las obligaciones)	EVIDENCIAS/PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso de que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados)
1. Apoyar la elaboración desde el componente biótico los documentos técnicos que le sean asignados en el marco del trámite de sustracción de área de Reservas Forestales Nacionales y las acciones de gobernanza forestal en cumplimiento de las políticas forestales vigentes, de solicitudes de sustracción de reservas forestales nacionales con énfasis en el sector energético, así como de la procedencia del otorgamiento de contratos de derechos de uso y el seguimiento a las obligaciones derivadas de los actos administrativos que viabilizan la sustracción, evidenciado la ejecución de las actividades creadas mediante el Sistema de Información para la Gestión de Trámites Ambientales – SILAMC a través del reporte generado por el sistema.	Para el periodo de febrero se enumeró lo siguiente: SRF 571 Concepto técnico N° 29 del 27/05/2022. Para el periodo de Marzo se enumeró lo siguiente: SRF 614 Concepto técnico N° 34 del 03/06/2022. Se elaboró y se enumero para el periodo de Abril lo siguiente: SRF 612 Concepto técnico N° 35 del 03/06/2022. (Ver Anexo)	Esta información esta contenida en la carpeta de obligación 1 del soporte de la cuenta N° 3 CD 861 de 2022 y en el enlace de ONEDRIVE https://ticminambiente-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/phernandez_minambiente_gov_co/Documents/2.%20Contrataci%C3%B3n%202022/D.%20BOSQUES/CD-861-2022%20JENNIFER%20ORREGO/4.%20EJECUCI%C3%93N%20DEL%20CONTRATO?csf=1&web=1&e=RN95Cu
2. Proyectar las respuestas de las PQRS, relacionadas con el objeto y las obligaciones del contrato, dentro de los términos establecidos y en el mes asignado, adjuntando el reporte del sistema de Gestión Documental que evidencia el estado de las asignaciones.	En el periodo referido se dio respuesta a los siguientes radicados: 1. Respuesta a Radicado E1-2022-02247 Se adjunta Pantallazo de correos enviados (Ver Anexo)	Esta información esta contenida en la carpeta de obligación 2 del soporte de la cuenta N° 3 CT 861 de 2022 y en el enlace de ONEDRIVE https://ticminambiente-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/phernandez_minambiente_gov_co/Documents/2.%20Contrataci%C3%B3n%202022/D.%20BOSQUES/CD-861-2022%20JENNIFER%20ORREGO/4.%20EJECUCI%C3%93N%20DEL%20CONTRATO?csf=1&web=1&e=RN95Cu
3. Adelantar cuando se requiera las visitas técnicas a proyectos, actividades o situaciones que involucren la temática del componente biótico asociadas a las solicitudes de sustracción de Reservas Forestales Nacionales, generando los informes y documentos técnicos a que haya lugar.	No se presentaron visitas Tecnicas en periodo referido.	No aplica

4. Asistir a las reuniones y mesas técnicas que le sean requeridas en el marco del objeto del contrato, generando los informes y documentos técnicos a que haya lugar.	Se asistió a las siguientes reuniones y capacitaciones: 1. Listado de asistencia Seguimiento a sustracciones 22-04-22 Ver Anexo 1 2. listado de asistencia manejo correspondencia VITAL-SILAMC 26042022 Ver Anexo 2	Esta información esta contenida en la carpeta de obligación 4 del soporte de la cuenta N° 3 CT 861 de 2022 y en el enlace de ONEDRIVE https://ticminambiente-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/phernandez_minambiente_gov_co/Documents/2.%20Contrataci%C3%B3n%202022/D.%20BOSQUES/CD-861-2022%20JENNIFER%20ORREGO/4.%20EJECUCI%C3%93N%20DEL%20CONTRATO?csf=1&web=1&e=RN95Cu
5. Brindar apoyo técnico en los aspectos que se relacionan con la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL) y que sean competencia de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos.	Durante el mes de marzo se radicaron 44 números vital correspondientes a correspondencia allegada por la plataforma vita, allegada por correo y física al ministerio, se adjunta relación de radicados y pantallazos de los correos enviados:	Esta información esta contenida en la carpeta de obligación 5 del soporte de la cuenta N° 3 CT 861 de 2022 y en el enlace de ONEDRIVE https://ticminambiente-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/phernandez_minambiente_gov_co/Documents/2.%20Contrataci%C3%B3n%202022/D.%20BOSQUES/CD-861-2022%20JENNIFER%20ORREGO/4.%20EJECUCI%C3%93N%20DEL%20CONTRATO?csf=1&web=1&e=RN95Cu
6. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.	No se presentó ninguna asignación	No aplica

ITEM	RADICADO	FECHA RAD	ITEM	RADICADO	FECHA RAD	ITEM	RADICADO	FECHA RAD
1	E1-2022-11428	4/4/2022	16	E1-2022-11473	5/4/2022	31	E1-2022-13383	21/04/2022
2	E1-2022-07876	7/3/2022	17	E1-2022-11500	5/4/2022	32	E1-2022-13781	25/04/2022
3	E1-2022-08318	9/3/2022	18	E1-2022-11499	5/4/2022	33	E1-2022- 13750	25/04/2022
4	E1-2022-09651	22/03/2022	19	E1-2022-11498	5/4/2022	34	E1-2022-13749	25/04/2022
5	E1-2022-10595	28/03/2022	20	E1-2022-11647	5/4/2022	35	E1-2022-13748	25/04/2022
6	E1-2022-11645	5/4/2022	21	E1-2022-12190	8/4/2022	36	E1-2022-13747	25/04/2022
7	E1-2022-12649	13/04/2022	22	E1-2022-12191	8/4/2022	37	E1-2022-13746	25/04/2022
8	E1-2022-12920	19/04/2022	23	E1-2022-12573	12/4/2022	38	E1-2022-13808	25/04/2022
9	E1-2022-13322	21/04/2022	24	E1-2022-12573	12/4/2022	39	E1-2022-13809	25/04/2022
10	E1-2022-11653	5/4/2022	25	E1-2022-12502	12/4/2022	40	E1-2022-14311	28/05/2022
11	E1-2022-14216	27/04/2022	26	E1-2022-12586	12/4/2022	41	E1-2022-14312	28/05/2022
12	E1-2022- 14244	28/04/2022	27	E1-2022-12587	12/4/2022	42	E1-2022-14313	28/05/2022
13	E1-2022-14479	29/04/2022	28	E1-2022-13380	21/04/2022	43	E1-2022-14314	28/05/2022
14	E1-2022-14390	29/04/2022	29	E1-2022-13381	21/04/2022	44	E1-2022-14234	28/05/2022
15	E1-2022-11472	5/4/2022	30	E1-2022-13382	21/04/2022			

DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR (según cláusula de supervisión del contrato)	Carlos Garrid Rivera Ospina Coordinador del Grupo de Gestión Integral de Bosques y Reservas Forestales Nacionales
NOMBRE Y CARGO SUPERVISOR (según memorando de designación, si aplica)	No aplica
FECHA MEMORANDO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN (si aplica)	No aplica
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR (para efectos de liquidación, en caso de que aplique)	No aplica
NOMBRE Y CARGO SUPERVISOR QUE CONOCIÓ DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Carlos Garrid Rivera Ospina Coordinador del Grupo de Gestión Integral de Bosques y Reservas Forestales Nacionales

OBSERVACIONES

OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 861 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y JENNIFER ANDREA ORREGO PEREZ de conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA. – Modificar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales No. 861 de 2022, el cual quedará así: "El término estrictamente indispensable para que el contratista cumpla con el objeto y obligaciones contractuales será HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y previo perfeccionamiento del mismo.". SEGUNDA. Modificar la forma de pago del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 861 de 2022, la cual quedará así: "1) Once (11) pagos sucesivos mensuales por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE. ($4.797.225), contra entrega del informe de actividades y previa aprobación por parte del supervisor del contrato" TERCERA. - MODIFICACIÓN GARANTÍA Y VIGENCIA AFILIACIÓN ARL: De acuerdo con los cambios objeto del presente otrosí, se requiere ajustar la vigencia de la afiliación de ARL, sin embargo no requiere modificarse los amparos y valores cubiertos con la garantía única de cumplimiento previamente aprobada por la entidad para la ejecución del Contrato de prestación de servicios profesionales No. 861 de 2022 ya que los mismos cuentan con la cobertura necesaria para garantizar las situaciones que deriven de la ejecución contractual. En todo caso el contratista se obliga a poner en conocimiento de la aseguradora la modificación efectuada. CUARTA. - DOCUMENTOS. -Forma parte integral del presente otrosí y obliga jurídicamente a las partes el Memorando. 2102-E3-2022-00600. QUINTA. - PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN: El presente otrosí se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución requiere del cumplimiento del anterior requisito. SEXTA. - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las demás disposiciones del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 861 de 2022, no modificadas por el presente documento mantienen su vigencia y alcance.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos señalados en el contrato con todas las obligaciones establecidas. Además certifíco no tiene PQRSD pendientes por gestionar.

Igualmente certifico que el contratista, dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social integral (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015 y demás normas que regulen la materia), que cumplió con el pago de los aportes a seguridad social integral y parafiscales, así como los aportes propios al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).

Por lo anterior autorizo el pago señalado en el presente formato, que deberá ser consignado en la cuenta bancaria relacionada anteriormente.

(Para el caso del informe final del contrato, el supervisor del contrato debe incluir una descripción general sobre el cumplimiento durante toda la ejecución del contrato. Así mismo, para el informe final el supervisor debe dejar constancia que efectuó la verificación del cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Riesgos Profesionales.)

AUTORIZACIÓN DE PAGO

FIRMA CONTRATISTA
NOMBRE: JENNIFER ANDREA ORREGO PEREZ
C.C.: 1098656329

FIRMA DEL SUPERVISOR
NOMBRE SUPERVISOR: Carlos Garrid Rivera Ospina
C.C.: 93366055
CARGO: Coordinador del Grupo de Gestión Integral de Bosques y Reservas Forestales Nacionales

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1098656329		ORREGO PEREZ JENNIFER ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 160 # 58-75	BOGOTA-BOGOTA D.E.	9071998	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-03	2022-03	1432683907	9433733924	I	2022/04/08	2022/04/29	BANCO DAVIVIENDA	21	$557,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,918,890	$307,100			$1,918,890	$239,900			$0	$0			$1,918,890		$10,100		$0	$0		$557,100	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,918,890	$307,100			$1,918,890	$239,900			$0	$0			$1,918,890		$10,100		$0	$0		$557,100	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$1,918,890	$307,100			$1,918,890	$239,900			$0	$0			$1,918,890		$10,100		$0	$0		$557,100	
1	CC	1098656329 ORREGO JENNIFER	R																	230201	30	$1,918,890	$307,100	EPS005	30	$1,918,890	$239,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,918,890	0.522%	$10,100	0	$0	$0	No	$557,100	
Total	**Afiliados(1)**																					$1,918,890	$307,100			$1,918,890	$239,900			$0	$0			$1,918,890		$10,100		$0	$0		$557,100	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1098656329		ORREGO PEREZ JENNIFER ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 160 # 58-75	BOGOTA-BOGOTA D.E.	9071998	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-03	2022-03	1432683907	9433733924	I	2022/04/08	2022/04/29	BANCO DAVIVIENDA	21	$557,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$307,100	$0	$0	$307,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$307,100	$0	$0	$307,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,100	$0	$0	$10,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$10,100	$0	$0	$10,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$239,900	$0	$0	$239,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$239,900	$0	$0	$239,900
TOTAL				1	$557,100	$0	$0	$557,100

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	JENNIFER ANDREA ORREGO PEREZ
IDENTIFICACION:	CC-1098656329
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-06-07
FECHA LIMITE DE PAGO:	2022-05-31
FECHA DE PAGO:	2022-05-31
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERIODO PENSION:	2022-04
PERIODO SALUD:	2022-04
NUMERO PLANILLA:	23410389
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	23410389
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.918.890	$ 0	$ 0	$ 0	$ 239.900	$ 239.900
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.918.890	$ 0	$ 0	$ 0	$ 307.100	$ 307.100
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.918.890	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.100	$ 10.100
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 557.100	$ 557.100

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	08/06/2022

OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 861 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y JENNIFER ANDREA ORREGO PEREZ

CARLOS ALBERTO FRASSER ARRIETA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 79.521.971, quien en su calidad de Secretario(a) General, según Decreto de nombramiento No. 1413 del 02 de noviembre de 2020, acta de posesión No. 019 del 03 de noviembre de 2020, y en ejercicio de la delegación de que trata la Resolución No. 1708 del 21 de octubre de 2014, obra en nombre del **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE,** entidad identificada con NIT 830.115.395-1, en adelante el **MINISTERIO Y JENNIFER ANDREA ORREGO PEREZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.098.656.329, quien obra en nombre propio, en adelante **EL (LA) CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar el presente otrosí No. 1 al contrato de prestación de servicios profesionales No. 861 de 2022 con fundamento en las siguientes consideraciones: **1.** Que el 28 de enero de 2022, se suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales No. 861 de 2022 cuyo objeto es: *"Prestación de servicios de apoyo a la gestión de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para adelantar el apoyo en la evaluación técnica, desde el componente biótico, de las solicitudes de sustracción de reservas forestales nacionales con énfasis en el sector minero, así como de la procedencia del otorgamiento de contratos de derechos de uso y el seguimiento a las obligaciones derivadas de los actos administrativos que viabilizan la sustracción."* **2.** Que de acuerdo con lo pactado en el numeral 2.7 del estudio previo del contrato de prestación de servicios profesionales No. 861 de 2022, el plazo de ejecución se pactó hasta el 27 de diciembre de 2022, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución previo perfeccionamiento del contrato. **3.** Que en el expediente reposan los siguientes soportes del cumplimiento de los requisitos de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 861 de 2022: a) Registro Presupuestal No. 108022 de fecha 29 de enero de 2022; b) Certificación de afiliación a ARL a partir del día 27 de enero de 2022; y c) Aprobación de la póliza No. 63-46-101003216 del 31 de enero de 2022. **4.** Que de conformidad con el numeral tres de los estudios previos del contrato de prestación de servicios profesionales No. 861 de 2022, el valor del mismo se estableció por la suma de El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de **CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 52.769.475)** incluido los impuestos a que haya lugar. **5.** Que el Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 861 de 2022, se encuentra vigente y en ejecución. **6.** Que mediante memorando No. 2102-E3-2022-00600, el supervisor del contrato de prestación de servicios profesionales No. 861 de 2022, solicitó modificar, el plazo de ejecución y la forma de pago del citado contrato, teniendo en cuenta que *"Mediante el radicado 2102-E3-2022-00381 del 28 de enero de 2022, se entregó al grupo de contratos, la solicitud de elaboración del Contrato de prestación de servicios, en el estudio previo en el numeral 2.7 PLAZO DE EJECUCIÓN estableció que su fecha de terminación será hasta el 27 de diciembre de 2022; No obstante en la plataforma SECOP II se evidencia que el mismo fue suscrito y firmado por las partes el 28 de enero de 2022, de igual manera la aprobación de póliza fue el 31 de enero de 2022 y el ARL se realizó el 27 de enero de 2022. Sin embargo, su Registro Presupuestal fue expedido el 29 de enero de 2022. Por consiguiente, la fecha de cumplimiento de los requisitos de ejecución y previo perfeccionamiento quedaron cumplidos el día 31 de enero de 2022, debido a la falla intermitente que presentó la plataforma Secop II, lo cual alteró el tiempo establecido en los Estudios Previos, así como para el cargue y aprobación de la póliza, determinó que la fecha real de inicio de ejecución del contrato se haya dado a partir del 1 de febrero de 2022. De igual forma, una vez revisado para efectos contables que se toman 30 días calendario, se hace necesario ajustar la fecha de inicio del contrato, la cual quedará a partir del 1 de febrero de 2022 lo que con lleva que la fecha de finalización de este contrato será el 30 de diciembre de 2022 y no el 27 diciembre de 2022 como fue solicitado y planeado por esta Dirección según los estudios previos radicados el 28 de enero de 2022. Por lo tanto, se solicita la modificación en el SECOP II de la fecha de terminación del contrato, así como el ajuste de los numerales 2.7 PLAZO DE EJECUCIÓN y el numeral 4. FORMA DE PAGO del estudio previo ya que estaba calculado para fecha de terminación del 27 de diciembre de 2022."* en el mismo el supervisor manifiesta que el contratista contempla radicar la primera cuenta correspondiente al mes de enero, una vez revisada la información financiera se evidencia que no se ha realizado ningún pago a la contratista. **7.** Que la presente modificación no requiere de adición de recursos por cuanto se trata de una modificación en el plazo de ejecución y forma de pago, con los recursos actuales del contrato de prestación de servicios profesionales No. 861 de 2022 por lo cual no se afecta el presupuesto de la Entidad. **8.** Que el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, dispone que las partes están facultadas para celebrar acuerdos que requieran para el cumplimiento de los fines estatales, resultando ello alineado con el principio de eficacia en virtud del cual las autoridades buscarán que los procedimientos logren su finalidad (numeral 11 del artículo 3 de la Ley 1437 de 2011). **9.** Que por lo antes expuesto y en ejercicio de la

OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 861 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y JENNIFER ANDREA ORREGO PEREZ

autonomía de la voluntad, las partes celebran el presente Otrosí No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 861 de 2022, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA. –** Modificar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales No. 861 de 2022, el cual quedará así: *"El término estrictamente indispensable para que el contratista cumpla con el objeto y obligaciones contractuales será **HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022**, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y previo perfeccionamiento del mismo."*. **SEGUNDA.** Modificar la forma de pago del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 861 de 2022, la cual quedará así*: "1) Once (11) pagos sucesivos mensuales por valor de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE. ($4.797.225**), contra entrega del informe de actividades y previa aprobación por parte del supervisor del contrato"* **TERCERA. - MODIFICACIÓN GARANTÍA Y VIGENCIA AFILIACIÓN ARL**: De acuerdo con los cambios objeto del presente otrosí, se requiere ajustar la vigencia de la afiliación de ARL, sin embargo no requiere modificarse los amparos y valores cubiertos con la garantía única de cumplimiento previamente aprobada por la entidad para la ejecución del Contrato de prestación de servicios profesionales No. 861 de 2022 ya que los mismos cuentan con la cobertura necesaria para garantizar las situaciones que deriven de la ejecución contractual. En todo caso el contratista se obliga a poner en conocimiento de la aseguradora la modificación efectuada. **CUARTA. - DOCUMENTOS. -**Forma parte integral del presente otrosí y obliga jurídicamente a las partes el Memorando. 2102-E3-2022-00600. **QUINTA. - PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN**: El presente otrosí se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución requiere del cumplimiento del anterior requisito. **SEXTA. - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Las demás disposiciones del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 861 de 2022, no modificadas por el presente documento mantienen su vigencia y alcance.

Para constancia se firma en Bogotá, D. C., en el mes de marzo de 2022.

POR EL MINISTERIO,

CARLOS ALBERTO FRASSER ARRIETA
Secretario General
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

POR EL CONTRATISTA,

JENNIFER ANDREA ORREGO PEREZ

Proyectó: Erika Rodriguez Gomez / Abogada Grupo de Contratos
Revisó: Jenny A. Guerra / Asesora Grupo de Contratos
Aprobó: Karen Adriana Duarte Mayorga / Coordinadora Grupo de Contratos KDM